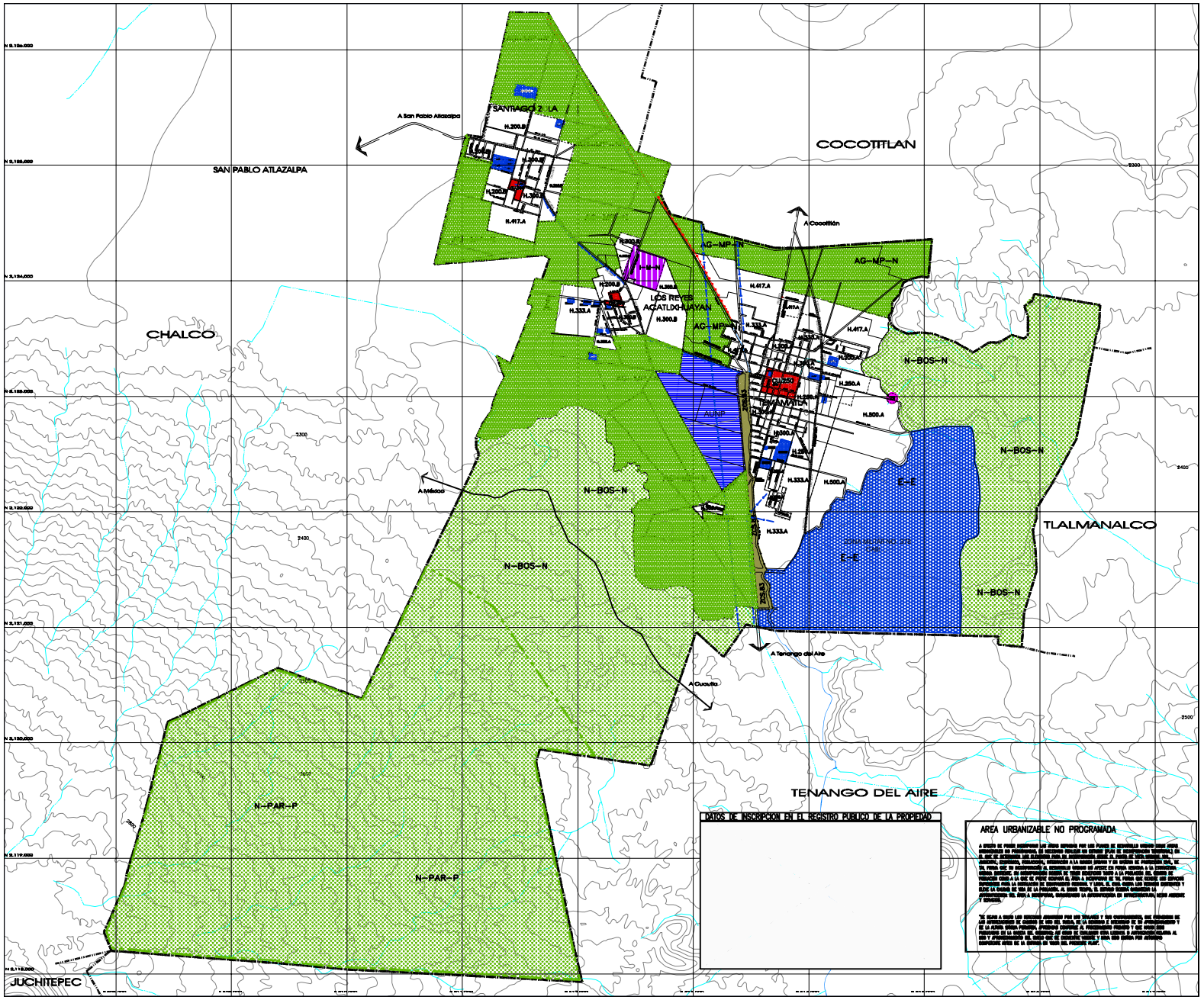

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

ZONAS URBANAS

HABITACIONALES

H.300.A — H.200.A H.300.A H.417 A H.200.B H.300.B H.500.A H.250.A H.333.A

CENTROS Y CORREDORES URBANOS

CU CENTRO URBANO 250 — CU.250 CU.300

ZCS ZONA COMERCIAL Y DE SERVICIOS 83

CRU CORREDOR URBANO 250A — CRU.250.A CRU.300.A CRU.300.B

EQUIPAMIENTO URBANO

E-EC-R

E-EC EDUCACION Y CULTURA
E-SA SALUD Y ASISTENCIA
E-C COMERCIO
E-RD RECREACION Y DEPORTE
E-A ABASTO
E-AS ADMINISTRACION Y SERVICIOS
E-E ESPECIAL
-R REGIONAL
-M MICRORREGIONAL
-L LOCAL

INDUSTRIA

I-G-C

I-M MEDIANA
N- NO CONTAMINANTE

AUNP AREA URBANIZABLE NO PROGRAMADA

ZONAS NO URBANIZABLES

AGROPECUARIO

AG-AP-P

AG-MP MEDIANA PRODUCTIVIDAD
N- NO PROTEGIDO

NATURAL

N-BOS-N BOSQUE
N- NO PROTEGIDO

ZR ZONA DE RIESGO

AREA NATURAL PROTEGIDA

NOTA: PARA MAYOR DETALLE EN ZONAS URBANAS, VER PLANO E-2A.

NOTA CONSIDERACIONES PARA LAS AREAS CON DIFERENDO LIMITROFE

AL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO NO PREJUZGA LOS LIMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO, ESTABLECIDOS POR EL DECRETO NUMERO [illegible] PUBLICADO OFICIALMENTE POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO Y LEY ORGANICA MUNICIPAL, ARTICULO 31.

EN LAS AREAS CON DIFERENDO LIMITROFE, SOLO PODRAN EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y EL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACION, AQUELLAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOZCA JURISDICCION ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO, LA AUTORIDAD COMPETENTE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO, NO GENERA PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATA EL DIFERENDO TERRITORIAL.

Simbología Básica:

Límite municipal — Traza urbana — Límite de zona — Vía férrea — Línea eléctrica — Arboleda — Río — Escurrimiento — Curva de nivel

Fecha:	Escala:
Junio 2003	1 : 18,000

Orientación:

Localización:

Datos de Aprobación y Publicación

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TEMAMATLA, APROBADO POR EL CABILDO CONSTANTE EN ACTA No. [illegible] DE FECHA [illegible] DE 2003, ENTRANDO EN EL DECRETO DE PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO [illegible] DE 2003, Y PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL DE TEMAMATLA [illegible] DE 2003.

Nombre del Plano:	Clave:
ZONIFICACION DEL TERRITORIO	E-2

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

H. Ayuntamiento de Temamatla

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

Temamatla

Estado de México